

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MADRID, DOMINGO 21 DE JULIO DE 1878

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
CUATRO REALES LÍNEA
con rebaja á los anunciantes que con-
tratan con la administración.

OFICINAS, MAYOR, 120.

AÑO XXIX. NÚM. 7516

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.) y la serenísima señora princesa de Asturias, las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María-Eulalia y los serenísimos señores duques de Montpensier, continúan en el real sitio de San Lorenzo sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 4:44 de la mañana, y se pone á las 7:28 de la tarde.
Luna: llena el 15 y cuarto menguante el 22.
SANTOS DE HOY.—Santa Práxedes, virgen.
No aspirando á más felicidad esta ilustre romana que á la gloria de ser santa renunció á todas las conveniencias que le proporcionaron su carácter y su rango. Distribuyó sus cuantiosos bienes entre los pobres, y el resto de su vida lo pasó practicando las todas virtudes. Su muerte, que fué preciosa á los ojos del Señor, ocurrió en este día del año 124.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Bajo el presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que se hallarán de manifiesto en la secretaría de dicha excelentísima corporación todos los días no feriados, de una á cinco de la tarde, se saca á pública subasta la esplanación en el correspondiente al desmonte necesario de las calles de Moratines, Martín de Vargas y Breña, del barrio de las Penuelas, las dos últimas en la parte comprendida entre la primera y la del Labrador.
El remate deberá tener efecto el sábado 40 del próximo agosto, á la una de la tarde, en el salón de subastas de la tercera casa consistorial, esta en la plaza de la Constitución.
Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de los que quieran interesarse en la ejecución del indicado servicio.
Madrid 18 de julio de 1878.—El alcalde presidente, marqués de Torneros.—El secretario, José Diez y Blanco. R-1

Secretaría.—Negociado de exhortos.—Los padres ó herederos de José Vidal Puentes, guardia civil que fué de la isla de Cuba; los padres de Alejandro Santibañez y Llanes y de Francisco Ferrer Martínez, corneta y soldado respectivamente que fueron del batallón esca-

dores de Villavieja en Cuba; José García del Oso, soldado que fué del regimiento de infantería de Galicia; D. Cayo Toribio Guayra propietario en Alcázar; se servirá pasar por esta secretaría, es la mayor brevedad posible, en día no feriado de dos á cuatro de la tarde, á recoger un documento que les interese.
Madrid 19 de julio de 1878.—El secretario, José Diez y Blanco. R-2

BARCO DE ESPAÑA.

Asociándose el Banco á los sentimientos de dolor que embargan los ánimos con motivo del fallecimiento de S. M. la reina doña María de las Mercedes (Q. S. G. H.), y aprovechando esta ocasión, como otras de los menesterosos y desvalidos, ha acordado destinar la suma de 30000 pesetas á obras pías en Madrid, distribuyéndola como sigue:

A la Inclusa y colegio de la Paz...	4000
Al hospital Provincial...	4000
A los señores curas párrocos de Madrid para limosnas, á 250 pesetas por parroquia...	4500
A la asociación de señoras de la Beneficencia domiciliaria para socorro de desvalidos, á 500 pesetas por parroquia...	9000
A la asociación de señoras para el sostenimiento de las escuelas católicas...	8000
A las escuelas dominicales para su sostenimiento...	2000
Al asilo del Pardo...	2000
Al colegio de Santa Isabel y San Ildefonso...	1000
Al colegio de niños talleres de San José...	1000
A la asociación protectora de Artesanos jóvenes...	1000
A las Hermandades de los pobres...	1000
A los hermanos del Sagrado Corazón de Jesús...	1000
Al asilo de Nuestra Señora de la Asunción...	1000
Al de Jesús...	1000
Al de la Divina Pastora...	500
Al de María Santísima de los Desamparados...	500
Al colegio de Nuestra Señora del Carmen...	500
A las hermanas de San Vicente de Paul...	500
A las de la Caridad...	500
A las hermanas de Nuestra Señora de la Esperanza...	500
A las siervas de María...	200
Al hospital del Niño Jesús...	200
Al hospital de Niñas de Sta. Cruz...	200
A los conventos de monjas de Madrid...	3000
TOTAL...	50000

Los señores curas párrocos y los directores, presidentes, jefes ó administradores de los establecimientos indicados, ó sus legítimos representantes, pueden acudir á la secretaría, provistos de los documentos que justifiquen su personalidad ó representación, para recibir en la caja los esponsales donativos. Los conventos de religiosas los recibirán directamente, mediante recibo de la superiora de cada comunidad.
Madrid 19 de julio de 1878.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Con arreglo al orden que determinó el sorteo celebrado en 1.º del mes actual, el día 24 del mismo, se diez de la mañana á dos de la tarde, se darán por esta caja los intereses del primer semestre de 1878, correspondientes á los depósitos en ellas constituidos en renta perpetua interior y comprendidos en los millares siguientes de la numeración de entrada de los resguardos de depósito.

Bola núm. 11, facturas números 22001 al 23000.—Bola núm. 12, facturas números 65001 al 66000.—Bola núm. 13, facturas números 109001 al 110000.—Bola núm. 14, facturas números 36001 al 37000.—Bola núm. 15, facturas números 41001 al 42000.—Bola núm. 16, facturas números 126001 al 127000.—Bola número 17, facturas números 108001 al 109000.—Bola núm. 18, facturas números 43001 al 44000.—Bola núm. 19, facturas números 124000 al 125000.—Bola núm. 40 al 41000.
Madrid 20 de julio de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franco el día 19 de julio de 1878:
282 Antonio Fuentenebro, Sepúlveda.
283 Alejo Lence, Villavieja de M...
284 Estanislao Barba, Mérida.
285 Gonzalo Castro, Valladolid.
286 Julian Blanco, Guadalupe.
287 Jaime Lleresma, Valencia.
288 Marqués de Gastanaga, Oviedo.
289 Maro Guerra, San Esteban de A...
290 Nicandro Cuellar, Anover del T...
291 Pedro Errazu, Tarazona.
292 Raimundo Varela, Torrelavega.
293 Salustiano Alvarez, Santa Cruz de la Z.
Madrid 20 de julio de 1878.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Atocha, 63, 3.º Barquillo, 9, 3.º interior, Cabeza, 31, 4.º Campomanes, 11, entresuelo izquierda. Claudio Coello, 34, 2.º Costanilla de la Veterinaria, 3, 2.º decha. F6, 16, pral. Gascas, 20, 2.º izquierda. Manchoes, 2, pral. Mayor, 36 y 38, 4.º Olózaga, 14, entresuelo izquierda. Paseo Recoletos, 13, duplo. 3.º Palma, 22, pral. Paz, 3, 3.º decha. Piamonte, 25, 3.º decha. Prado, 16 y 18, 2.º Reloj, 7, 2.º San Bartolomé, 9 y 11, 2.º San Blas, 3, 2.º decha. Santa Isabel, 25, pral. Soriano 44, 3.º Izqda. Silva, 26, pral. Travesía del Conservatorio, 15, 3.º interior. Urosas, 3, 2.º Valverde, 35, 4.º Gravina, 3, 2.º izqda.

CULTOS

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la Iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen; á las diez será la misa mayor y sermón que predicará D. Francisco Businduy, y por la tarde á las seis en los ejercicios será orador D. Gregorio Montes, terminando con las novenas, visita de altares y la reserva.
—En el colegio de Niñas de Loreto continúa la devota novena á los gloriosos San Joaquín y Santa Ana, siendo orador D. Santiago Fernández Cano.
—En la parroquia de San Ginés se celebrará la función principal á Nuestra Señora del Carmen; á las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Placencio Menéndez, y por la tarde á las cuatro visperas, estación, rosario y el ejercicio de la Virgen, que dirigirá D. Carlos Rodríguez, terminando con los gozos; Santo Dios, y la reserva, y después procesión con la sagrada imagen de Nuestra Señora por las calles del Arenal, Fuentes, Mayor, Puerta del Sol, Arenal, Bordadores y regreso á su templo, cantándose la Salve.
—En San Lorenzo termina la novena de Nuestra Señora del Carmen, predicando en la misa mayor D. José Antonio García, y por la tarde en los ejercicios D. Leoncio Eusebio, terminando con la novena, reserva y procesión con la sagrada imagen de Nuestra Señora.

—Continúan por la noche las novenas de Nuestra Señora del Carmen, y serán oradores: en el Buen Suceso D. Juan Murcia, y en Sta. Ignacio D. Ramon Garamendi.
—Continúa celebrándose la novena de Santa María Magdalena en su iglesia, y dirá el sermón D. Manuel Uribe.
—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Buena dicha en su iglesia ó la de la Presentación en el colegio de Niñas de Leganés.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el día 23 del actual, de doce de la mañana á dos de la tarde, los valores de la deuda pública cuya procedencia, clase de renta y numeración de las facturas se espresa á continuación, y que no han sido recibidos por los interesados, á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Precedentes de cruciones.

Renta perpetua, facturas números 122713, 122716, 122721, 122724, 122734, 122801 á 123433, 125134.

Precedentes de conversiones.

Renta perpetua interior, facturas números 3710, 3711, 3712, 3720, 3729, 8213, 10118, 12156, 12158, 12203, 12236, 12239, 12260, 12372, 12383, 12428, 12435, 12578 y 12584.
Renta perpetua exterior, factura número 12297.
Duda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 789, 830, 831, 848, 857, 873, 875, 880, 881, 887, 907, 911, 927, 933, 951, 972, 979, 980, 994, 999, 1011, 1016, 1028, 1029 y 1030.

Renta perpetua exterior.—Emision de 1836.

Hojas de cupones, facturas números 172 y 173.

Conversion en deuda amortizable al 2 por 100 interior.

De cupones de los cinco venenientos, carpetas comprendidas en los números 12001 al 13456, que no se hayan recibido.
De décimos del empréstito de 175 millones de pesetas, carpetas números 1 al 7492, que tampoco se hayan recibido por los interesados.
Madrid 20 de julio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Maldonado. R-1

Los interesados que á continuación se espresan se presentarán en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:
—Manuel Garcia Lopez, soldado retirado.
—José Beatriz Lopez, soldado licenciado.
—Antonio Martinez Garcia, soldado licenciado.
—Vicente Fames Fernandez, soldado licenciado.
—Severiano Castello Gallego, soldado licenciado.
—José Muñoz Serrano, soldado licenciado.
—Casimiro Nogales y Fernandez, soldado licenciado.
—Juan Antonio Garcia del Pozo, cabo primero licenciado.

Los individuos que á continuación se espresan se presentarán en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:
—Manuel Garcia Lopez, soldado retirado.
—José Beatriz Lopez, soldado licenciado.
—Antonio Martinez Garcia, soldado licenciado.
—Vicente Fames Fernandez, soldado licenciado.
—Severiano Castello Gallego, soldado licenciado.
—José Muñoz Serrano, soldado licenciado.
—Casimiro Nogales y Fernandez, soldado licenciado.
—Juan Antonio Garcia del Pozo, cabo primero licenciado.

Los interesados que á continuación se espresan se presentarán en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:
—Manuel Garcia Lopez, soldado retirado.
—José Beatriz Lopez, soldado licenciado.
—Antonio Martinez Garcia, soldado licenciado.
—Vicente Fames Fernandez, soldado licenciado.
—Severiano Castello Gallego, soldado licenciado.
—José Muñoz Serrano, soldado licenciado.
—Casimiro Nogales y Fernandez, soldado licenciado.
—Juan Antonio Garcia del Pozo, cabo primero licenciado.

Los interesados que á continuación se espresan se presentarán en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:
—Manuel Garcia Lopez, soldado retirado.
—José Beatriz Lopez, soldado licenciado.
—Antonio Martinez Garcia, soldado licenciado.
—Vicente Fames Fernandez, soldado licenciado.
—Severiano Castello Gallego, soldado licenciado.
—José Muñoz Serrano, soldado licenciado.
—Casimiro Nogales y Fernandez, soldado licenciado.
—Juan Antonio Garcia del Pozo, cabo primero licenciado.

Núm. 219: D. José Gutierrez; cantidad ofrecida, 1440; cambio, 91'20; valor efectivo, 1314'37.
Núm. 338: D. José Vazquez; cantidad ofrecida, 8054; cambio, 91'30; valor efectivo, 4614'30.
Madrid 20 de julio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Maldonado. R-1

El día 27 del actual á las nueve de la mañana y en el patio grande del edificio que ocupa el ministerio de Hacienda, tendrá lugar la quema de 353 bonos del Tesoro, segunda emisión, y de 2784 de la primera por haber sido admitidos en pago de bienes nacionales por las administraciones económicas de las provincias y delegados en las mismas de los Bancos de Castilla é Hipotecario de España.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
Madrid 20 de julio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Maldonado. R-1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección ha dispuesto que el día 23 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relación del décimo grupo, tercera cuarta parte con el número 81, números 52 á 55 y parte del 56 de sorteo, que comprenden los números 16, 20, 56, 27, 76 y 39 de presentación.

Madrid 20 de julio de 1878.—El director general, Magaz. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Señor brigadier D. Sebastian Prast.—Servicio para el día 21 de julio.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de husares de la Princesa don Juan de Laci y Pascual.—Jefe de día: señor teniente coronel comandante de Baleares D. Enrique Gonzalez.—Visita de hospital: Baleares, sétimo capitán.—Reconocimiento de provisiones, husares de Pavia, sexto capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: 1.º montado.
El general gobernador, interino, Valdeés.

Los individuos que á continuación se espresan se presentarán en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:
—Manuel Garcia Lopez, soldado retirado.
—José Beatriz Lopez, soldado licenciado.
—Antonio Martinez Garcia, soldado licenciado.
—Vicente Fames Fernandez, soldado licenciado.
—Severiano Castello Gallego, soldado licenciado.
—José Muñoz Serrano, soldado licenciado.
—Casimiro Nogales y Fernandez, soldado licenciado.
—Juan Antonio Garcia del Pozo, cabo primero licenciado.

Los individuos que á continuación se espresan se presentarán en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:
—Manuel Garcia Lopez, soldado retirado.
—José Beatriz Lopez, soldado licenciado.
—Antonio Martinez Garcia, soldado licenciado.
—Vicente Fames Fernandez, soldado licenciado.
—Severiano Castello Gallego, soldado licenciado.
—José Muñoz Serrano, soldado licenciado.
—Casimiro Nogales y Fernandez, soldado licenciado.
—Juan Antonio Garcia del Pozo, cabo primero licenciado.

Los individuos que á continuación se espresan se presentarán en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:
—Manuel Garcia Lopez, soldado retirado.
—José Beatriz Lopez, soldado licenciado.
—Antonio Martinez Garcia, soldado licenciado.
—Vicente Fames Fernandez, soldado licenciado.
—Severiano Castello Gallego, soldado licenciado.
—José Muñoz Serrano, soldado licenciado.
—Casimiro Nogales y Fernandez, soldado licenciado.
—Juan Antonio Garcia del Pozo, cabo primero licenciado.

Los individuos que á continuación se espresan se presentarán en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:
—Manuel Garcia Lopez, soldado retirado.
—José Beatriz Lopez, soldado licenciado.
—Antonio Martinez Garcia, soldado licenciado.
—Vicente Fames Fernandez, soldado licenciado.
—Severiano Castello Gallego, soldado licenciado.
—José Muñoz Serrano, soldado licenciado.
—Casimiro Nogales y Fernandez, soldado licenciado.
—Juan Antonio Garcia del Pozo, cabo primero licenciado.

Los individuos que á continuación se espresan se presentarán en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:
—Manuel Garcia Lopez, soldado retirado.
—José Beatriz Lopez, soldado licenciado.
—Antonio Martinez Garcia, soldado licenciado.
—Vicente Fames Fernandez, soldado licenciado.
—Severiano Castello Gallego, soldado licenciado.
—José Muñoz Serrano, soldado licenciado.
—Casimiro Nogales y Fernandez, soldado licenciado.
—Juan Antonio Garcia del Pozo, cabo primero licenciado.

Los individuos que á continuación se espresan se presentarán en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:
—Manuel Garcia Lopez, soldado retirado.
—José Beatriz Lopez, soldado licenciado.
—Antonio Martinez Garcia, soldado licenciado.
—Vicente Fames Fernandez, soldado licenciado.
—Severiano Castello Gallego, soldado licenciado.
—José Muñoz Serrano, soldado licenciado.
—Casimiro Nogales y Fernandez, soldado licenciado.
—Juan Antonio Garcia del Pozo, cabo primero licenciado.

Los individuos que á continuación se espresan se presentarán en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:
—Manuel Garcia Lopez, soldado retirado.
—José Beatriz Lopez, soldado licenciado.
—Antonio Martinez Garcia, soldado licenciado.
—Vicente Fames Fernandez, soldado licenciado.
—Severiano Castello Gallego, soldado licenciado.
—José Muñoz Serrano, soldado licenciado.
—Casimiro Nogales y Fernandez, soldado licenciado.
—Juan Antonio Garcia del Pozo, cabo primero licenciado.

Los individuos que á continuación se espresan se presentarán en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:
—Manuel Garcia Lopez, soldado retirado.
—José Beatriz Lopez, soldado licenciado.
—Antonio Martinez Garcia, soldado licenciado.
—Vicente Fames Fernandez, soldado licenciado.
—Severiano Castello Gallego, soldado licenciado.
—José Muñoz Serrano, soldado licenciado.
—Casimiro Nogales y Fernandez, soldado licenciado.
—Juan Antonio Garcia del Pozo, cabo primero licenciado.

Anacleto Palencia Jimenez, soldado licenciado.
D. Francisco Prieto y Aranda.
Madrid 20 de julio 1878.—De orden de S. E. el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Las señoras que á continuación se espresan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:
—Doña Delfina Diez y Blane.
—Doña Antonia Seisdedos y Ribera.
—Petrona la Perez y Martínez.
—Victoriana Martín.
Madrid 20 de julio de 1878.—De orden de S. E. el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los señores jefes y oficiales que á continuación se espresan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:
—D. Cleto del Castillo, comandante retirado.
—D. Amando Lopez Ezquerro, teniente coronel retirado.
—D. Juan Ruiz Armeito, alférez retirado.
—D. Antonio Pardo, teniente retirado.
—D. Rafael Juan Benedito, alférez de milicias.
—D. Rafael Vidal y Sanchez, alférez que fué del ejército de Cuba.
—D. Emilio Giaran y Villabriga, capitán de reemplazo.
Madrid 20 de julio de 1878.—De orden de S. E. el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los señores jefes y oficiales que á continuación se espresan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:
—D. Cleto del Castillo, comandante retirado.
—D. Amando Lopez Ezquerro, teniente coronel retirado.
—D. Juan Ruiz Armeito, alférez retirado.
—D. Antonio Pardo, teniente retirado.
—D. Rafael Juan Benedito, alférez de milicias.
—D. Rafael Vidal y Sanchez, alférez que fué del ejército de Cuba.
—D. Emilio Giaran y Villabriga, capitán de reemplazo.
Madrid 20 de julio de 1878.—De orden de S. E. el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los señores jefes y oficiales que á continuación se espresan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:
—D. Cleto del Castillo, comandante retirado.
—D. Amando Lopez Ezquerro, teniente coronel retirado.
—D. Juan Ruiz Armeito, alférez retirado.
—D. Antonio Pardo, teniente retirado.
—D. Rafael Juan Benedito, alférez de milicias.
—D. Rafael Vidal y Sanchez, alférez que fué del ejército de Cuba.
—D. Emilio Giaran y Villabriga, capitán de reemplazo.
Madrid 20 de julio de 1878.—De orden de S. E. el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los señores jefes y oficiales que á continuación se espresan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:
—D. Cleto del Castillo, comandante retirado.
—D. Amando Lopez Ezquerro, teniente coronel retirado.
—D. Juan Ruiz Armeito, alférez retirado.
—D. Antonio Pardo, teniente retirado.
—D. Rafael Juan Benedito, alférez de milicias.
—D. Rafael Vidal y Sanchez, alférez que fué del ejército de Cuba.
—D. Emilio Giaran y Villabriga, capitán de reemplazo.
Madrid 20 de julio de 1878.—De orden de S. E. el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los señores jefes y oficiales que á continuación se espresan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:
—D. Cleto del Castillo, comandante retirado.
—D. Amando Lopez Ezquerro, teniente coronel retirado.
—D. Juan Ruiz Armeito, alférez retirado.
—D. Antonio Pardo, teniente retirado.
—D. Rafael Juan Benedito, alférez de milicias.
—D. Rafael Vidal y Sanchez, alférez que fué del ejército de Cuba.
—D. Emilio Giaran y Villabriga, capitán de reemplazo.
Madrid 20 de julio de 1878.—De orden de S. E. el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los señores jefes y oficiales que á continuación se espresan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:
—D. Cleto del Castillo, comandante retirado.
—D. Amando Lopez Ezquerro, teniente coronel retirado.
—D. Juan Ruiz Armeito, alférez retirado.
—D. Antonio Pardo, teniente retirado.
—D. Rafael Juan Benedito, alférez de milicias.
—D. Rafael Vidal y Sanchez, alférez que fué del ejército de Cuba.
—D. Emilio Giaran y Villabriga, capitán de reemplazo.
Madrid 20 de julio de 1878.—De orden de S. E. el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los señores jefes y oficiales que á continuación se espresan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:
—D. Cleto del Castillo, comandante retirado.
—D. Amando Lopez Ezquerro, teniente coronel retirado.
—D. Juan Ruiz Armeito, alférez retirado.
—D. Antonio Pardo, teniente retirado.
—D. Rafael Juan Benedito, alférez de milicias.
—D. Rafael Vidal y Sanchez, alférez que fué del ejército de Cuba.
—D. Emilio Giaran y Villabriga, capitán de reemplazo.
Madrid 20 de julio de 1878.—De orden de S. E. el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los señores jefes y oficiales que á continuación se espresan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:
—D. Cleto del Castillo, comandante retirado.
—D. Amando Lopez Ezquerro, teniente coronel retirado.
—D. Juan Ruiz Armeito, alférez retirado.
—D. Antonio Pardo, teniente retirado.
—D. Rafael Juan Benedito, alférez de milicias.
—D. Rafael Vidal y Sanchez, alférez que fué del ejército de Cuba.
—D. Emilio Giaran y Villabriga, capitán de reemplazo.
Madrid 20 de julio de 1878.—De orden de S. E. el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los señores jefes y oficiales que á continuación se espresan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:
—D. Cleto del Castillo, comandante retirado.
—D. Amando Lopez Ezquerro, teniente coronel retirado.
—D. Juan Ruiz Armeito, alférez retirado.
—D. Antonio Pardo, teniente retirado.
—D. Rafael Juan Benedito, alférez de milicias.
—D. Rafael Vidal y Sanchez, alférez que fué del ejército de Cuba.
—D. Emilio Giaran y Villabriga, capitán de reemplazo.
Madrid 20 de julio de 1878.—De orden de S. E. el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los señores jefes y oficiales que á continuación se espresan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:
—D. Cleto del Castillo, comandante retirado.
—D. Amando Lopez Ezquerro, teniente coronel retirado.
—D. Juan Ruiz Armeito, alférez retirado.
—D. Antonio Pardo, teniente retirado.
—D. Rafael Juan Benedito, alférez de milicias.
—D. Rafael Vidal y Sanchez, alférez que fué del ejército de Cuba.
—D. Emilio Giaran y Villabriga, capitán de reemplazo.
Madrid 20 de julio de 1878.—De orden de S. E. el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los señores jefes y oficiales que á continuación se espresan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:
—D. Cleto del Castillo, comandante retirado.
—D. Amando Lopez Ezquerro, teniente coronel retirado.
—D. Juan Ruiz Armeito, alférez retirado.
—D. Antonio Pardo, teniente retirado.
—D. Rafael Juan Benedito, alférez de milicias.
—D. Rafael Vidal y Sanchez, alférez que fué del ejército de Cuba.
—D. Emilio Giaran y Villabriga, capitán de reemplazo.
Madrid 20 de julio de 1878.—De orden de S. E. el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los señores jefes y oficiales que á continuación se espresan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:
—D. Cleto del Castillo, comandante retirado.
—D. Amando Lopez Ezquerro, teniente coronel retirado.
—D. Juan Ruiz Armeito, alférez retirado.
—D. Antonio Pardo, teniente retirado.
—D. Rafael Juan Benedito, alférez de milicias.
—D. Rafael Vidal y Sanchez, alférez que fué del ejército de Cuba.
—D. Emilio Giaran y Villabriga, capitán de reemplazo.
Madrid 20 de julio de 1878.—De orden de S. E. el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los señores jefes y oficiales que á continuación se espresan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:
—D. Cleto del Castillo, comandante retirado.
—D. Amando Lopez Ezquerro, teniente coronel retirado.
—D. Juan Ruiz Armeito, alférez retirado.
—D. Antonio Pardo, teniente retirado.
—D. Rafael Juan Benedito, alférez de milicias.
—D. Rafael Vidal y Sanchez, alférez que fué del ejército de Cuba.
—D. Emilio Giaran y Villabriga, capitán de reemplazo.
Madrid 20 de julio de 1878.—De orden de S. E. el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los señores jefes y oficiales que á continuación se espresan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:
—D. Cleto del Castillo, comandante retirado.
—D. Amando Lopez Ezquerro, teniente coronel retirado.
—D. Juan Ruiz Armeito, alférez retirado.
—D. Antonio Pardo, teniente retirado.
—D. Rafael Juan Benedito, alférez de milicias.
—D. Rafael Vidal y Sanchez, alférez que fué del ejército de Cuba.
—D. Emilio Giaran y Villabriga, capitán de reemplazo.
Madrid 20 de julio de 1878.—De orden de S. E. el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los señores jefes y oficiales que á continuación se espresan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:
—D. Cleto del Castillo, comandante retirado.
—D. Amando Lopez Ezquerro, teniente coronel retirado.
—D. Juan Ruiz Armeito, alférez retirado.
—D. Antonio Pardo, teniente retirado.
—D. Rafael Juan Benedito, alférez de milicias.
—D. Rafael Vidal y Sanchez, alférez que fué del ejército de Cuba.
—D. Emilio Giaran y Villabriga, capitán de reemplazo.
Madrid 20 de julio de 1878.—De orden de S. E. el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los señores jefes y oficiales que á continuación se espresan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de nueve á once de la mañana, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:
—D. Cleto del Castillo, comandante retirado.
—D. Amando Lopez Ezquerro, teniente coronel retirado.
—D. Juan Ruiz Armeito, alférez retirado.
—D. Antonio Pardo, teniente retirado.
—D. Rafael Juan Benedito, alférez de milicias.
—D. Rafael

das por todos sus amigos particulares, que eran muchísimos en ambos pueblos, sin distinción de opiniones políticas.

El lunes habrá en la plaza de toros de los Campos Eliseos una becerrada que promete estar muy concurrencia.

Ha salido para San Sebastián y París el cirujano dentista Sr. Alberto Warren.

Ha salido para Valencia el notable ventríloquo Sr. Guerrero.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 20 DE JULIO

Después de cerrada nuestra edición de provincias recibimos los siguientes ESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Colonia, 20.
Según telegrama de Constantinopla que publica hoy la *Gaceta de Colonia*, el señor conde Hatzfeld, ministro plenipotenciario de Alemania en Madrid, está indicado para la embajada de Alemania en Constantinopla.—*Fabra.*

París, 20.
Se proyecta un cambio diplomático. Los representantes de Francia en Bruselas y San Petersburgo, el conde Duchatou y el general Le Flo, parece que se retirarán de la vida política.

Los periódicos oficiales atribuyen a manejos de agentes bonapartistas la huelga de Denain, que por ahora parece haberse curado.

Los huelguistas se proponían un objeto electoral.

Londres, 20.
La opinión en Rusia está muy excitada contra Austria.

Se habla de un tratado secreto entre Rusia y Turquía firmado el 10 del corriente, después del anglo-turco que se firmó el día 8.

Esta indiscreción, dicen de Berlín, si se confirma, complicará gravemente la posición respectiva de los gabinetes de Londres y de San Petersburgo.

La cuestión greco-otomana no parece que pueda tener una solución amistosa.—*Agencia Española.*

Una circular importante acaba de expedir la dirección general de Aduanas relativa a los cafés tostados y molidos y tés de las fábricas del reino. En lo sucesivo dichos artículos podrán ser transportados dentro de la Península sin necesidad de guía ni documento de ninguna clase.

Adelanta rápidamente el proyecto de colonización que trata de llevar a cabo en varias provincias de España, una compañía inglesa de importancia.

El martes de la próxima semana continuarán los trabajos de acuaración en la casa de Moneda de Madrid.

El preferente interés que el senador Sr. Estruch y Ferrer presta constantemente a los asuntos de Cataluña, le movió a excitar al gobierno en la sesión del jueves último a que calmara la ansiedad de la junta de navieros, motivada por algunos artículos del reciente tratado con Bélgica, logrando con su fácil y enérgica palabra, inspirada en el más puro patriotismo, obtener del gobierno explicaciones que aclaran por completo la cuestión, y todas las promesas que el estado actual de esta hacen posibles.

Los marqueses de Trives, antes de salir para Galicia, pasarán una temporada en San Sebastián, para cuya capital han salido en el Express de hoy.

Han dicho algunos periódicos que nuestro colega el *Clamor de la Patria* iba a suspender sus tareas. Podemos rectificar el rumor, asegurando que el *Clamor de la Patria* no desaparecerá.

El Sr. Sagasta, después que tomo las aguas de Betelú, saldrá para París, donde pasará una temporada.

Ha salido para Albacete el diputado Sr. Gonzalez Conde.

El proyecto de ley sobre prisión preventiva no se discutirá hasta la próxima legislatura.

El diputado Sr. Vicuña ha salido para París en el express de esta tarde.

En el express de esta tarde ha salido para París el embajador de Alemania. Han estado a despedirle en la estación el ministro y subsecretario de Estado, Sres. Silveira y Ferraz.

Ha salido para Valencia nuestro distinguido amigo el ilustrado ingeniero D. Juan Navarro Reverter, que ha permanecido breves días en la corte.

Esta noche debe salir para Valencia el diputado constitucional D. Trinitario Ruiz Capdepont, en vista de haber retirado el gobierno el proyecto de ley referente a prisión preventiva, contra el cual presentaba voto particular dicho diputado.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes resoluciones:
Concediendo un mes de prórroga a la licencia que disfruta por enfermo el capellan mayor D. Mariano Nieto y Gomez.

Nombrando comandante de la goleta *Valiente* al teniente de D. Francisco Maurant y Segura.

Promoviendo a teniente coronel de marina, sin sueldo ni antigüedad, al teniente de navío D. Juan Bautista Laraga.

Nombrando comandante de la goleta *Prosperidad* al teniente de navío D. Ubaldo Montojo.

Desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde de hoy, ha estado ocupándose la comisión provincial de una multitud de incidencias de quintas, muchas de ellas pertenecientes al distrito de la Latina.

El lunes a primera hora se reunirá el Senado en sesiones para el nombramiento de la comisión que ha de dar dictamen al proyecto de ley sobre la floxera, que el Congreso ha aprobado hoy definitivamente.

El martes se discutirá dicho proyecto en la alta Cámara y a última hora leerá el gobierno el decreto suspendiendo las tareas de los Cuerpos Colegiados.

Dice un colega:
«Ayer llegó a Madrid, procedente de Alhama de Aragón, el general don Emilio Ferrer, que ha estado en aquel punto dos días con objeto de visitar a su particular amigo el Sr. Prínce de Rivera.»

El gobernador de esta provincia ha dirigido una afectuosa comunicación a la junta sindical del colegio de agentes de cambios y Bolsa de esta plaza, negándose, en caso de servicio que aquella presta, a aceptar la dimisión que había presentado.

Así lo dice un colega.

A las diez de esta mañana se declaró otro incendio en la casa de Campo, pero fué de poca consideración y quedó sofoocado a la media hora próximamente.

El administrador de dicho real sitio, Sr. Godoy, ha dispuesto que 70 hombres estén constantemente vigilando dicha posesión, cuyo acuerdo ha sido aprobado por la intendencia de Palacio, que no omitió medio alguno para evitar que se repitan hechos de esta naturaleza.

El tribunal de imprenta de Valencia ha impuesto veinte días de suspensión al *Concierto*, periódico de aquella localidad, por la publicación del suelto que motivó las denuncias del *Globo*, *Clamor de la Patria* y *Nueva Prensa*, que han sido abstentados.

Esta tarde ha zarpa de Santander para la Habana el vapor-correo *Ciudad Condal*, con la correspondencia pública y los pasajeros.

Esta noche saldrá para Córdoba el enviado de Bélgica, señor conde de Kerckhove.

Ha tomado posesión del gobierno civil de Burgos el Sr. Ferrer.

También ha tomado posesión del gobierno civil de León el Sr. Sandoval.

El lunes próximo saldrá para Bañeres de Luchon el capitán general de ejército D. Joaquín Jovellar. La familia salió anoche para dicho punto.

Anoche a las once se verificó en casa de la desposada el enlace de la preciosa y distinguida señorita doña Josefa Malibrans con el simpático joven don Santiago Gasset. Fueron padrinos los padres de la novia, en representación del príncipe y princesa viuda de Bassano, y testigos el marqués de Santa Lucia, D. Francisco Monteverde y D. Ignacio Suarez Llanos, en representación de D. Francisco de Paula del Villar. Terminada la ceremonia religiosa, fué obsequiada la distinguida y numerosa concurrencia con profusión de helados y dulces. La joven desposada, que lucía un elegante traje blanco y un rico aderezo de brillantes, hizo los honores de la casa con una distinción y finura admirables. Hoy habrán salido para Valencia los desposados, donde se proponen pasar la luna de miel, que deseamos sea eterna.

Un amigo nuestro nos escribe desde Cobán con fecha 21 de mayo lo siguiente: «El día 4 del presente embarcamos en el vapor *Palma* con dirección a Visayas. La misma noche a las doce, se sintió un gran choque en el barco al que siguieron ayes y lamentos y una confusión imposible de describir.

Pasado el primer momento de alarma, supimos que nuestro buque había pasado por debajo de un bergantín que estaba parado y sin luz, habiendo sido echado a pique.

Se echaron los botes al agua, operación que por cierto se tardó bastante tiempo, y sin embargo de la oscuridad de la noche, se pudieron recoger a su naufragio, entre hombres, mujeres y niños, cuyo estado inspiraba la mayor compasión.

El capitán dispuso volver atrás y los dejamos en el Corregidor, que era la isla más próxima.

Al día siguiente se cayó al mar un soldado que se había caído en la borda del barco, y por lo visto se ahogó y fué al agua, desahucando inmediatamente. Todos los esfuerzos hechos para salvarlos fueron inútiles y se supo que habían sido víctimas de los muchos tiburones que pululan por dichas aguas.

El capitán Boyton ha encontrado un rival en el capitán John Guino, de Cincinnati. Esto ha anunciado una apuesta de 90000 francos por ir en 25 días de Cincinnati al Cairo, marchando por el fondo del mar, a 20 millas por día. Hará el viaje seguido por un bote en que vaya una bomba de aire para renovar su atmósfera respirable, y se reservará el derecho de subir a la superficie de las aguas todas las veces que lo plazca, quedando entretanto el barco estacionado.

El Sr. Gonzalez Fiori, al dar lectura en la sesión de ayer a la alocución titulada *A los estudiantes de medicina*, leyó precisamente bastante menos de lo que había sido autorizado por el gobierno civil de esta provincia. En dicha alocución, que consta registrada en el negociado de la prensa de aquel centro, hay un párrafo omitido por el Sr. Gonzalez Fiori, que dice:

«Nos enseñó también el amor a la libertad. Esa preciosa palabra, libertad en los libros del hombre de ciencia, significa más vida. Más vida para nuestros instintos, primeros motores de nuestra máquina mental; más vida para nuestros sentimientos; más vida para nuestra inteligencia, cuyo vuelo no hay digital que coarte. Os dirán que nuestro cometido es combatir las enfermedades; responded sin volver la cabeza: «La cárcel del pájaro es el aire libre, la cárcel del pensamiento humano es el infinito.»

En dicho párrafo fué suprimida una sola frase por considerarla comprendida en el art. 2.º del real decreto de 31 de diciembre de 1878 y en el art. 1.º de la real orden de 20 enero de 1876.

Vea nuestro colega el *Imparcial* cómo no hay arbitrariedades gubernativas en lo relativo a hojas impresas, y sepa el *Globo* que ni se ha dado orden para recoger los ejemplares de la alocución, ni se ha recogido ninguno.

El Sr. Fiori fué muy enterado por quien le movió a dar lectura del espedido documento en la Cámara popular.

Ha sido contratado por la empresa del teatro Real para actuar en la próxima temporada el barítono Sr. Saaz Boezo, discípulo del eminente artista Sr. Ronconi.

El constructor de máquinas, áreas de seguridad e instrumentos de varias clases de Barcelona, D. Juan Fibernat, ha realizado una mejora de gran importancia en las básculas de todas clases, adaptandoles un aparato impresor que revela en tarjetas, facturas, billetes o donde quiera que convenga, el peso exacto de los objetos o mercancías, sirviendo de comprobación automática, además del ahorro de tiempo y de mano, auxiliares. D. Laureano Naya, representante del Sr. Fibernat en Madrid, está dando a conocer el nuevo sistema en el Bazar de la Union, donde todos los días funciona la nueva báscula con excelentes resultados.

Mañana domingo se abren de nuevo los Jardines de la plaza de Oriente con una función extraordinaria, tocándose por la banda de artillería las piezas más escogidas de su repertorio. Una de ellas será «El sitio de Zaragoza» acompañando a la banda una numerosa orquesta de guitarras y bandurrias, la que tocará en los intermedios piezas del mejor gusto.

Esta noche deben llegar a Madrid los tres famosas elefantes, propiedad del célebre domador Sr. Edmundo, el cual viene contratado por solo diez funciones, para el circo de Príce. Según nuestras noticias,

son notables los trabajos que ejecutan dichos paquidermos. Su debut tendrá lugar el lunes 22 próximo.

COMUNICADO.

Señor director de la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío: En el número 7114 de un apreciable periódico he leído un suelto, por el que se da al público la noticia de estar anunciada la venta de la casa de la Castellana, perteneciente a los Sres. Miranda, venta que se hace, añade el suelto, a instancia del duque de Santia, como si se quisiera dar a entender al público que los Sres. Miranda se hallan en rejarlo voluntario y gusurabable de una obligación por suyas recibidas del señor duque.

La propiedad extraordinaria que alguien tiene en posesión sin duda en este asunto, como en los momentos más críticos del mismo se hizo notar, dirigiéndose suelto en el período que Vd. dirige con todo el carácter de *remitidos*, en términos siempre mortificantes para nuestro crédito personal y el de nuestra casa, me obliga a renovar el albedío guardado constantemente mientras los tribunales decidían sobre el derecho de cada uno, y a decir al público, puesto que al público se aplica, cuál es el negocio pendiente con el barón de Manzanedo, duque de Santia, y cuál es la parte que en el toca a la maltratada casa de Miranda, y por lo que el señor duque ha pedido la venta de su casa.

El Sr. Manzanedo alivia, como se nota en el *Clamor de la Patria*, el ferrocarril de León a Gijón, con el noble propósito, sin el menor género de dolo, de dotar a su país de un importante mejora, que nadie como él estaba en disposición de realizar; pero pensando mejor a los pocos días, la trahirió a D. José Ruiz de Quevedo, mediante una *prima* de *veinte millones* de reales, que los señores Miranda, así como la fianza que para la referida concesión había constituido, y que se reservó ir retirando con intereses y ventajas que obtuvo después en arrendamientos sucesivos.

En uno de estos arrendos fué en el que el señor marqués de Manzanedo existió y obtuvo que los Sres. Miranda le hipotecaran el palacio en que habitaban desde hace bastantes años, y el Sr. Ruiz de Quevedo hiciera lo mismo con la casa en que vivía, sumbiendo estos a los deseos del Sr. marqués, quien protestó y prometió bajo su palabra de honor, que estas hipotecas no subsistirán desde el instante que se hubiese rescatado la fianza, llegando a dirigir de igual manera que no reclamara por medios judiciales la *prima* que se había estipulado.

Como el opulento duque de Santia ha cumplido su palabra, no tengo yo que manifestarle; lo sabían muchísimas personas. A mí me basta consignar aquí, para que periódicos como el que usted dignamente dirige esclarecer los hechos y hagan luz en asuntos en que no conviene especular ni vaguedades, que la fianza de que antes he hablado, hace mucho que ha sido retirada, conforme es absolutamente necesario en los negocios de esta clase, dada la inmensamente mayor suma de obras que quedan hechas en los *carrales* del Noroeste; de que forma parte el de León a Gijón, explotado en líneas de diez kilómetros; sin embargo de lo cual, se vendió a instancia del señor marqués, después de un encarnizado procedimiento judicial, la casa en que viven los señores Miranda, con el fin de que el Sr. Ruiz de Santia realice la *prima* de los *veinte millones* ofrecidos, mientras dichos señores Miranda dejarán su casa por haber empleado su antes considerable fortuna, en acomodar un ferrocarril que constituía una mejora importante para las provincias de Galicia y que para ellos ha sido fuente de desgracia, sin que alcance siquiera justicia, ya que los hechos y la gratitud que con sus continuos sacrificios en pro de aquella obra debían considerarse acreedores.

Restame para concluir citar una sola cifra, tomada de los libros de contabilidad de la compañía del Noroeste, que están en poder del consejo de incautación, y allí se encuentran de esta clase de intereses en exámen, resultando de ellos que el señor duque de Santia recibió hasta la suma de veinticuatro millones de reales efectivos; de manera, que si algún crédito resta a su favor, es debido a la constante acumulación de intereses al *doce por ciento* que su cuenta devengaba, y a la *prima* que yo intenté realizar cuando la casa de los Sres. Miranda, y haciendo extensivos a su importe las hipotecas que, con fin en su mismo ánimo bien diverso, se lo habían otorgado.

En cumplida satisfacción de la verdad y del buen nombre de los Sres. Miranda, aludidos en el suelto a que contesto, ruego a usted, señor director, que haga publicar este comunicado en el próximo número de su distinguido periódico, por cuyo favor le quedará reconocido su atento seguro servidor Q. B. S. M., FAUSTO MIRANDA.

Madrid 19 de julio de 1878.

CORTES DEL REINO.

SENADO.

SESION DEL 20 DE JULIO.

Presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Abierta a las tres en punto y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Entrando en la orden del día, se dá lectura del dictamen de la comisión mixta al proyecto de ley sobre patentes de invención.

Dicho proyecto queda aprobado definitivamente.

Se levanta la sesión.—Eran las tres y cinco minutos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DEL 20 DE JULIO.

Presidencia del señor Ayala.

«Abierta a las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.»

El Sr. VIVAR hace presente al ministro de Marina que recientemente, y por medida económica, han quedado sin trabajo en Cartagena 1200 obreros, y que sería de la mayor conveniencia que se les ocupara en otras obras pendientes, que son de gran interés.

El señor ministro de la GOBERNACION: contesta que tendrá un conocimiento de lo que el Sr. VIVAR hace presente al ministro de Marina, y que será de la mayor conveniencia que se les ocupara en otras obras pendientes, que son de gran interés.

Orden del día.
Proyecto de defensa contra la floxera.

El Sr. GANDAU habla para alusiones personales.

Declara que no le satisface el proyecto de ley sobre la floxera, porque en la agricultura, donde no es posible fijar principios absolutos, es necesario dar algo más al criterio del ministro que las disposiciones concretas de una ley que no le permite salirse de su artículo.

Tengo mucho también a las indemnizaciones, porque yo he visto en este país formarse un expediente reclamando una indemnización de miles de duros por el perjuicio que la trepidación del ferrocarril sobre el terreno podía causar en un olivar lindante con la línea, y mi honorabilidad, estrechamente, como la vuestra, estrechamente, ante el Sr. VIVAR.

Por lo demás aplaude el celo del ministro de Fomento y de la administración en este asunto.

Vea pues el señor ministro de la Gobernación cómo cumpla mi palabra de no ser largo en este debate (Risas).

El Sr. ALBA hace presente el tercer turno contra y censura al ministro por no haber explorado la opinión de las juntas de agricultura de provincias sobre los daños que pudiera causar el insecto devastador.

El señor ministro de FOMENTO dice que estas consultas se dirigieron a por el gobierno de 1874.

El señor conde de las ALMENAS contesta como rectificación al vizconde de la Villa de Miranda.

Se aprueba el proyecto de ley.
Pasa a la comisión de corrección de estilo el proyecto de ley definitivo.

El general SALAMANCA consume el primer turno de contra.

El Sr. CANOYAS DEL CASTILLO (don Máximo) le contesta.

Se promueve un incidente sobre asunto de reservas y redenciones en el que interviene con el general Salamanca el señor Soldado de la comisión y el ministro de la Guerra.

Se aprueba el dictamen.
Acta de Utuado (Puerto-Rico).

Se aprueba el dictamen y se proclama diputado a D. Federico Hoppe.

Se lee el dictamen sobre el proyecto de ley de patentes de invención.

A cargo del Sr. Los Arcos se cuentan los diputados presentes.

El secretario Sr. GARRIBO ESTRADA: Hay 72 señores diputados, número bastante pa a votar leyes propuestas por dictámenes de comisiones mistas.

El Sr. LOS ARCOS: Se va a votar una ley definitiva sobre el reclutamiento exigido para esta la presencia de la mitad más uno de los señores diputados, y dejo al juicio de la presidencia lo que debe hacerse en este asunto.

El Sr. PRESIDENTE: No se vota una ley, se vota una diferencia surgida entre los cuerpos colegisladores, y bastan para ello 70 diputados.

En los debates hay 72, incluyendo algunos centralistas y constitucionales, que momentos antes se han presentado en el salón.

Se vota el proyecto de ley sobre patentes de invención.

Se dá cuenta de la renuncia del señor Hoppe del cargo de diputado, por haber jurado el día para el lunes: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.
Eran las cinco menos veinte minutos.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 21 DE JULIO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden estableciendo la multa que deben satisfacer los castaños de huertas que se hagan a la mar sin haber cumplido los requisitos y formalidades que marca el art. 123 de las Ordenanzas de aduanas.

Gobernacion.—Real orden resolviendo que no proceda admitir la demanda presentada a nombre de D. Manuel Fernandez Quevedo contra la real orden expedida por este ministerio en 10 de noviembre de 1876, la cual desestimó un recurso interpuso por dicho señor contra la permuta celebrada entre el ayuntamiento de Torrelavega y D. Manuel Crespo Quintana.

Fomento.—Real orden disponiendo que se adquiriera por este ministerio los ejemplares de la obra *Gramática razonada de la lengua española*, de D. Matias Salteras, con destino a bibliotecas populares.

Ultramar.—Ley orgánica provincial de la Península aplicada a la isla de Cuba.

Está madurándose recobrar los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 20 (7 t.).
Los tintorerías de Saint-Etienne en número de 700, se han declarado en huelga. Acentuados los rumores de la existencia de una alianza entre Italia y Grecia.

Berlin, 20.
Hoy ha salido por primera vez después del atentado de que fué víctima, a dar un paseo en carruaje el emperador Guillermo.—*Fabra.*

Los padecimientos agudos del tubo intestinal han sido los que en mayor número se han presentado en la semana que acaba de terminarse, afectando principalmente la forma de catarrós duodenales, entero-colitis y colitis; las gastritis catarrales, los estados congestivos hepáticos, las fúxiones hemorroidales, etc., también han sido numerosos.

Ha disminuido el número de fiebres gástricas, gástrico-biliares y tifoideas, así como el de las intermitentes y eruptivas. Las erisipelas faciales han sido frecuentes y también se han presentado como complicaciones de los traumatismos y de las heridas.

El vapor-correo *Comillas*, de la compañía Lopez, ha llegado puntual a la Habana, según telegrama de Barcelona.

El señor ministro de Estado ha dispuesto que se imprima el elocuencioso discurso que pronunció en las honras fúnebres por el alma de S. M. la reina en la iglesia de San Francisco el Grande el ilustrísimo señor obispo de Salamanca.

Ayer se celebró en el picadero del duque de Fernán-Núñez la subasta para la construcción de tribunas en el hipódromo anunciada por la sociedad del Fomento de la cría caballar.

El remate quedó a favor de D. Santiago Castro.

Los trabajos ajustados a los planos presentados por el arquitecto Sr. Capo, darán principio mañana.

Ayer tarde tuvo la desgracia de caerse a la calle, desde el piso principal de la casa número 16 de la calle de San Miguel, un hombre que quedó gravemente contuso. Fué curado en la casa de socorro del distrito.

Ha sido nombrado canónico de la catedral de Barbastro, el presbítero y abogado D. Alfredo Sevil, persona de gran ilustración.

En Valdegar (Ueneca) cayó un grande pedrisco ayer tarde, destruyendo completamente las cosechas de todo género.

Del miércoles al jueves saldrá para los baños de Sobron, acompañando a su señora, el Sr. Romero Robledo.

hijo de nuestro amigo el brigadier del mismo apellido, a quien como a su apreciable familia acompañamos en su justo y natural dolor.

El Sr. Sagasta ha recibido ayer multitud de telegramas de felicitación por sus días de los comités constitucionales de provincias y de amigos particulares.

Las diputaciones de algunas provincias andaluzas han resuelto mandar a Málaga comisiones con objeto de estudiar la filoxera y los desastres de esta plaza.

Anoche se estrenó en el teatro de la Alhambra por la compañía italiana que dirige el Sr. Lupi, la ópera cómica, libro de Cremieux y St. Abbin, música del maestro Hervé, titulada *Los dos huéspedes*.

El éxito fué verdaderamente satisfactorio. El público aplaudió algunos números de la partitura que se distinguieron por la originalidad de los temas y la gracia y elegancia con que están desarrollados.

Unos preciosos *complets* cantados de un modo notable por las Sras. Frigerio y Soave merecieron los honores de la repetición. También se distinguió en la interpretación de su cómico papel el celebrado actor Sr. Pizarra.

Los artistas fueron llamados al palco escénico a la terminación de la obra que está llamada a llevar numeroso público al favorecido teatro de la Alhambra.

Una espantosa catástrofe ha ocurrido en las hulleras de Evans, a siete millas de Wigan (Inglaterra, condado de Lancashire), comparable al que ocurrió en 1860, conocida por el nombre de la catástrofe de Hoaks Barkeley. El accidente debido a la explosión del *grisou* se produjo en el momento que estaban en el trabajo 250 mineros. En el instante mismo de los desdichados, habiéndose podido retirar con vida solo a 20, y aun tan gravemente heridos, que se duda de su salvación.

Si la explosión hubiese ocurrido en otro pozo, el número de las víctimas hubiera sido mucho mayor, por ser las hulleras de Evans lugar de donde sacan el sustento muchos miles de mineros. El presente no se saben las causas que hayan podido producir tan triste suceso, aunque se presume sabiendo el sistema de alumbrado empleado aun en muchas minas de Inglaterra.

VARIETADES.

EL JIGANTE ESTREMENO.

El Dr. Gonzalez de Velasco ha presentado en la exposición de París el esqueleto del célebre gigante estremo que posee y conserva en su museo Antropológico, acompañado de la siguiente curiosísima descripción:

Agustín Luengo y España, era natural de la Puebla de Alcocer, provincia de Badajoz (Extremadura).

Fuó hijo de unos pobres artesanos, Crisanto y Josefa, naturales de dicho pueblo; nació el día 13 de agosto de 1840, sin que los padres presenten nada extraordinario en su físico que pueda llamar la atención.

Agustín fué el primer hijo, después tuvo la señora madre otro hijo varón, y más tarde dos hembras, sucesivamente; luego hembra y varón en el último parto (gemelos). De estos hijos viven hoy cuatro, de los dos mellizos vive la hembra; ésta nació con los brazos, antebrazos y manos, como asimismo los miembros pelvianos, con una longitud extraordinaria, tanto que la madre creía que iba a ser otro gigante. Hoy tiene una estatura regular.

D. Agustín, ó sea el gigante, echó los cuatro dientes incisivos a los cuatro meses, y a los siete meses ya ocho dientes; a los catorce meses echó los colmillos sin novedad.

Hasta los catorce años nada se notó en él de particular; desde esta edad fué creciendo, y a los diez y siete años tenía la corpulencia de cualquier hombre y empezó a perder la vista.

Padecía dolores en la cabeza, y lo trajeron a los baños de Fuencaña, creyendo que tenía gota serena; se le entorpeció el habla. Vino a Madrid el 28 de agosto de 1875, después de haber viajado por Andalucía. En la corte cayó enfermo y se quejaba de dolores en la rodilla izquierda, los cuales se ostentaron a todo el miembro abdominal, invadiendo el torácico, y después a los del otro lado. Se le hincharon los pies y se vió obligado a hacer cama el 18 de octubre de dicho año.

Cuando le conocí y examiné, llamaba extraordinariamente la atención por la estatura, que era de dos metros y 30 centímetros; su piel era muy pálida y no presentaba en la cara ni aun el vello y bazo de los jóvenes; la cara tenía un diámetro vertical muy considerable, y la mandíbula inferior presentaba un prognatismo extraordinario y una oblicuidad muy grande, escediendo su borde alveolar lo menos pulgada y media del nivel de las maxilares superiores; el cuerpo era estrecho por debajo de las clavículas, y sus carnes, extraordinariamente disminuidas en volumen, mostraban una demacración pronunciada en sus largos miembros. Los pies presentaban, los dedos gordos especialmente, como acaballados; y esto se debe a unos zapatos muy cortos que le hizo su propio padre (es zapatero) al ver que le crecían tanto los pies, que tenían cerca de 33 centímetros de longitud.

Su aparato genital externo, principalmente el pene, era rudimentario y tenía las dimensiones del de un niño de diez a doce años; el aspecto de su fisonomía representaba la sencillez de esa misma edad. Su cabello era negro y fuerte, crespo y rizado; hablaba poco, y en toda su enfermedad se quejó de los dolores ya dichos de la rodilla. Fué asistido por un profesor de la beneficencia domiciliaria, que después me ayudó mucho en el asunto de poder disponer del cadáver. Su madre me lo cedió para bien de la ciencia, y en su virtud las autoridades respetaron la voluntad de esa señora, y yo hice trasladar dicho cadáver a mi museo Antropológico el día 1.º de enero de 1876, habiendo fallecido el día anterior, 31 de diciembre de 1875, a las seis y media de la tarde y a la edad de veintiseis años.

Pesó ocho arrobas y quince libras, conservó la estatura dicha, estaba muy demacrado y en su autopsia pude notar lo siguiente:

Edema en los pies, hacia los maleolos; el tejido celular-adiposo sumamente escaso y pálido; la fascis superficial verdaderamente laminosa y con escasísima cantidad de copos adiposos; las aponeurosis de cubierta con su co-

lor nacarado en general y la resistencia propia de las fascias; los músculos atrofiados y pálidos, y en los tendones y ligamentos se notaba un color amarillento más pronunciado que de ordinario. Todas las articulaciones se encuentran en estado normal, a escepcion de la de la rodilla izquierda y algo de la derecha, donde se ve una escasa cantidad de sinovia, de un color rojizo, sin alteración alguna en los cartilagos diartrodiales ni en los ligamentos. Los vasos arteriales y venosos presentan un calibre que no guarda proporción con las dimensiones y estatura del individuo; tuvo la precaución de inyectar el sistema arterial, para apreciar mejor las alteraciones que en el calibre y demás particularidades de los vasos pudieran notarse.

Las tierras de aluvion que componen la pequeña península de Genevilliers, para hacer de ella un filtro gigantesco, capaz de purificar las aguas sucias de las alcantarillas de Paris. Para esto basta elevar las aguas y distribuir las sobre aquellas tierras esponjosas, para que depositen sus detritus orgánicos y pierdan por filtracion sus principios de letargo. Así se tiene la doble ventaja de purificar las aguas y procurar a aquellos terrenos un abono de un valor incomparable.

Este cuadro indica cuan poderoso es el elemento de fertilizacion que se resituye al suelo, y efectivamente, el cultivo de Genevilliers, sobre todo el de las huertas, ha dado resultados sorprendentes, produciendo legumbres monstruosas, frutos admirables y especialmente plantas balsamicas de un vigor extraordinario. Hemos probado las frutas y las legumbres; no tienen ningun sabor extraño, sino el perfume de los mejores productos obtenidos en condiciones normales.

Los productos vegetales que completan esta esposicion tan interesante, son: ensaladas, coles, fresas, tomillo, ajeno, angélica, menta, etc. Las personas que visiten esta esposicion, deben completar su estudio haciendo una visita a las fabricas de Clichy y a la llanura de Genevilliers.

El Banco Hipotecario de España, hace préstamos reembolsables a corto y largo plazo, desde 5 a 30 años. Sobre fincas rústicas y urbanas presta el 50 por 100 de su valor reconocido por los inspectores del Banco, exceptuando las viñas, olivares y arbolados, sobre los que solo presta el 30 por 100 de su valor.

En representacion de sus préstamos hipotecarios, el Banco emite cedulas que tienen por garantia toda la masa de bienes hipotecados al mismo, es decir, una cantidad doble y en muchos casos triple de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la sociedad.

Se vende un magnifico, de OCHENTA Y SEIS MIL PIES, perfectamente esplanado y con dos fachadas, proximo al paseo del Obispo, entre esta y la Iglesia de Chamberí.

ANUNCIOS PARTICULARES. LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA EDICION GRANDE. PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID. CONTIENE TODAS LAS NOTICIAS DE LA EDICION PEQUEÑA.

BENETE, CIRUJANO-DENTISTA. 19, MONTERA, 19. ALMONEDA DE MUEBLES Y ASILLERIAS. Salud, 19. SE LLEVA DARIA OCUACION de dos o tres emparradores, prácticos en este oficio.

CELEBRES PILDORAS TONICO-GENITALES. DEBILIDAD, IMPOTENCIA, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD. TINTURA SIN IGUAL. PARA DEVOLVER A LAS CANAS SU COLOR PRIMITIVO.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES. PASTA DE JARAMAGO. SALES MARINAS Y MINERALES. SULFUROSAS, ALCALINAS Y FERRUGINOSAS.

DILIGENCIAS A LA GRANJA DE ANTONIO PASTOR. Nuevo y esmerado servicio desde el 31 de julio. OBJETOS DE ESCRITORIO de todas clases.

SALES para baños de mar. Paquetes para un baño a 8 y 1 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 25. PARGANTE. Citrato de magnesia. Es el mejor y más agradable.

JARABES higienicos y refrescantes de fresa, frambuesa, grosella, horchata, manzana, limon, zarzaparrilla y otros. PRECIADOS, número 6. TRASPASOS PARA SONIA Y TERUEL.

CASA DE PRESTAMOS. Calle de Claudio Coello, 17, principal. Se da dinero sobre ropas, alhajas y efectos que convengan.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. PASTILLAS Y POLVOS DEL DR. PATERSON. CASA DE CAMPO EN SAN SEBASTIAN.

PARIS. SAN SEBASTIAN. TEMPORADA DE VERANO DE 1878. Concertos diarios en la Alameda por la brillante banda del segundo regimiento de Ingenieros.

BAÑOS DE ALHAMA. CARBONERO. VICTORIA. LA BURSATH. DIARREA. OPILACION.

UNA GANGA. TRASPASO. ALMONEDA. CUADROS ANTIGUOS de autores notables españoles, alemanes e italianos.

Table with 3 columns: Fondos públicos, Ultimos precios, and Movimiento. Lists various financial instruments and their prices.

Table with 3 columns: PLAZAS, SAÑO, and DIVER. Lists exchange rates for various provinces.

Table with 3 columns: PLAZAS, SAÑO, and DIVER. Lists exchange rates for various provinces.

Table with 3 columns: PLAZAS, SAÑO, and DIVER. Lists exchange rates for various provinces.

Table with 3 columns: PLAZAS, SAÑO, and DIVER. Lists exchange rates for various provinces.

Table with 3 columns: LOCALIDADES, ESTADO del cielo, and ESTADO de la mar. Lists weather conditions for various locations.